CEMENTOS PORTLAND, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de accionistas celebrada el día 29 de Mayo de 2.001, ha acordado el pago de un dividendo de 85 pesetas por título, a partir del día 1 de Junio de 2.001, a aquellos que disfruten de derechos económicos al día 31 de Mayo, con cargo a los resultados del ejercicio 2.000, de la forma siguiente:

Importe bruto del dividendo	85,0 Pts/Título
Retención a cuenta IRPF (18%)	15,3 "
Importe líquido	69,7 Pts/Título

Este dividendo es complementario del repartido el día 10 de Noviembre de 2.000. La citada cantidad se hará efectiva de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Pamplona, 29 de Mayo de 2.001 El Consejo de Administración